



CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Sucre Capital del Estado Plurinacional de Bolivia



Sucre, 23 de junio de 2020
H.C.M. Min. Com. N° 42/20

Señora:
Luz Rosario López Vda. de Aparicio
ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SUCRE
Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

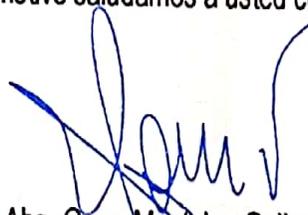
El Concejo Municipal de Sucre, en Sesión Plenaria Extraordinaria Virtual N° 34 de 23 de junio de 2020, ha tomado conocimiento de la nota presentada por la Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, con propuesta de Minuta de Comunicación, luego de su tratamiento y consideración, se ha aprobado con el siguiente texto:

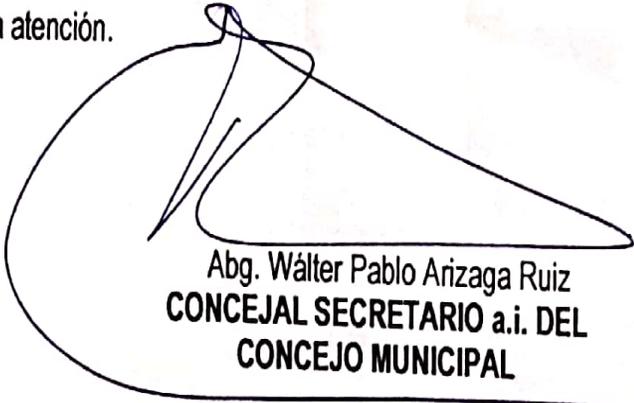
MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 42/20

Habiendo tomado conocimiento de la inquietud de las Juntas Vecinales de la zona de Lajastambo, de lograr la conclusión del Hospital de Tercer Nivel ubicado en el sector; se realizó una inspección a dichas instalaciones, mismas que contarían con un porcentaje de ejecución física del 73%. Siendo de preocupación de nuestra población el desarrollo de este tipo de obras, SUGERIMOS A SU AUTORIDAD en su condición de representante del GAMS, pueda comprometer la celeridad y la buena predisposición, para que los tramites concernientes al saneamiento de este equipamiento, que se requieren realizar al interior del GAMS, se desarrollen a la brevedad.

Asimismo, coadyuve a través de nuestros representantes municipales, en las instituciones descentralizadas de servicios básicos (ELAPAS, CESSA, YPFB y OTROS), para que las matrices de estos servicios, sean instaladas a la brevedad, de acuerdo a los requerimientos técnicos propios de una infraestructura hospitalaria.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Abg. Omar Montalvo Gallardo
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL


Abg. Walter Pablo Arizaga Ruiz
CONCEJAL SECRETARIO a.i. DEL CONCEJO MUNICIPAL